

MENDIVE



REVISTA DE EDUCACIÓN

La educación patrimonial en carreras pedagógicas de la Universidad de Pinar del Río "Hermanos Saíz Montes de Oca"

Heritage education in pedagogical careers at the University of Pinar del Río "Hermanos Saíz Montes de Oca"

A educação patrimonial nas carreiras pedagógicas na Universidade de Pinar del Río "Hermanos Saíz Montes de Oca"

Marlen Silva López¹



<http://orcid.org/0000-0001-6477-955X>

Alina Jiménez Morejón¹



<http://orcid.org/0000-0003-0717-273X>

Noelia Afre Socorro¹



<http://orcid.org/0000-0003-2185-3128>

¹ Universidad de Pinar del Río "Hermanos Saíz Montes de Oca". Cuba.



marlen.silva@upr.edu.cu;

alina72@upr.edu.cu;

noelia.afre@upr.edu.cu

Recibido: 25 de febrero 2021.

Aceptado: 23 de noviembre 2021.

RESUMEN

La universidad como institución sociocultural tiene dentro de su misión preservar, desarrollar y promover la cultura en sus diferentes manifestaciones, entre las cuales el patrimonio cultural, como elemento socialmente valioso, precisa ser preservado para las actuales y futuras generaciones. En este sentido, la investigación abordó el tema de la educación patrimonial en carreras pedagógicas de la Universidad de Pinar del Río "Hermanos Saíz Montes de Oca". Tuvo como principal objetivo proponer un programa de educación patrimonial como parte del currículo optativo de las asignaturas que se imparten desde la extensión universitaria para estudiantes de carreras pedagógicas, que contribuya a la preservación del patrimonio cultural de la nación, así como también a la preservación del patrimonio cultural de la propia universidad. El estudio fue realizado desde una perspectiva investigativa descriptiva-explicativa y la recurrencia a métodos de los niveles teórico y empíricos, entre ellos el histórico-lógico, junto a los procedimientos lógicos de análisis-síntesis, así como técnicas de la investigación científica como la entrevista y la encuesta. Los principales resultados obtenidos mostraron debilidades en el proceso de educación patrimonial en carreras pedagógicas de la universidad. Del estudio realizado se concluye que la educación patrimonial en carreras pedagógicas de la Universidad de Pinar del Río "Hermanos Saíz Montes de Oca" constituye una vía expedita para un mejor conocimiento, preservación y difusión del patrimonio cultural, así como también contribuye al desarrollo de valores y al fortalecimiento de la identidad cultural.

Palabras clave: carreras pedagógicas; educación patrimonial; patrimonio cultural; preservación.

ABSTRACT

The university as a sociocultural institution

has within its mission to preserve, develop and promote culture in its different manifestations, among which cultural heritage, as a socially valuable element, needs to be preserved for current and future generations. In this sense, the research addressed the issue of heritage education in pedagogical careers at the University of Pinar del Río. Its main objective was to propose a heritage education program as part of the optional curriculum of the subjects taught from the university extension for students of pedagogical careers, which contributes to the preservation of the nation's cultural heritage, as well as to the preservation of the cultural heritage of the university itself. The study was carried out from a descriptive-explanatory investigative perspective and the recurrence to methods of the theoretical and empirical levels, including the logical historical, together with the logical procedures of synthesis analysis, as well as scientific research techniques such as the interview and the survey. . The main results obtained showed weaknesses in the heritage education process in university pedagogical careers. From the study carried out, it is concluded that heritage education in pedagogical careers at the University of Pinar del Río constitutes an expeditious way for a better knowledge, preservation and dissemination of cultural heritage, as well as contributing to the development of values and the strengthening of cultural identity.

Keywords: pedagogical careers; heritage education; cultural heritage; preservation.

RESUMO

A universidade como instituição sociocultural tem como missão preservar, desenvolver e promover a cultura em suas diversas manifestações, dentre as quais o patrimônio cultural, como elemento de valor social, deve ser preservado para as gerações atuais e futuras. Nesse sentido, a pesquisa abordou o tema da educação patrimonial nas carreiras pedagógicas da Universidade de Pinar del Río "Hermanos Saíz Montes de Oca". Seu

principal objetivo foi propor um programa de educação patrimonial como parte do currículo optativo das disciplinas ministradas na extensão universitária para alunos da carreira pedagógica, que contribua para a preservação do patrimônio cultural nacional, bem como para a preservação do patrimônio cultural da própria universidade. O estudo foi realizado a partir de uma perspectiva investigativa descritivo-explicativa e da recorrência de métodos de nível teórico e empírico, entre eles o histórico-lógico, juntamente com os procedimentos lógicos de análise-síntese, bem como técnicas de pesquisa científica como a entrevista e a pesquisa. Os principais resultados obtidos evidenciaram fragilidades no processo de formação patrimonial nas carreiras pedagógicas universitárias. Do estudo realizado conclui-se que a educação patrimonial nas carreiras pedagógicas da Universidade de Pinar del Río "Hermanos Saíz Montes de Oca" constitui um meio expedito para um melhor conhecimento, preservação e divulgação do patrimônio cultural, bem como contribui para a o desenvolvimento de valores e o fortalecimento da identidade cultural.

Palavras-chave: carreiras pedagógicas; educação patrimonial; patrimônio cultural; preservação.

INTRODUCCIÓN

Durante las últimas dos décadas ha ido cobrando auge en el escenario internacional y nacional el tema de la educación patrimonial como estrategia educativa para preservar el patrimonio cultural de los pueblos, frente a la globalización neoliberal imperante, que amenaza con destruir los valores culturales creados por el hombre.

En el contexto de la comunicación planetaria instantánea y la mundialización existe el

riesgo de una estandarización de la cultura. Sin embargo, para existir, cada persona necesita dar testimonio de su vida diaria, expresar su capacidad creativa y preservar los trazos de su historia. Esto solamente es logrado a través del patrimonio cultural.

La Convención de la UNESCO de 1972, en su Artículo 1, conceptualizó al Patrimonio Cultural de manera general como el conjunto de bienes muebles e inmuebles, materiales e inmateriales, de valor histórico, artístico, estético, arquitectónico, arqueológico, documental, bibliográfico, ambiental, ecológico, y otros contenidos de interés científico y cultural, así como también las costumbres, hábitos y tradiciones culturales de los pueblos que conforman su imaginario representativo [Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO), 1972]. Este es un concepto amplio, integrado por varios elementos, pero que en su más simple significado puede asumirse como un referente imprescindible de los bienes que son heredados por la nación como testimonio de las expresiones tangibles e intangibles de los pueblos en su devenir histórico. En tanto, es una construcción social que se ha transformado en dependencia de los diferentes contextos, y constituye el testimonio de los procesos de desarrollo histórico por los que ha atravesado una determinada sociedad, y un referente ineludible de su identidad, que se erige en un importante factor de desarrollo social y cultural.

Tras varias décadas de haber sido emitido dicho concepto, en los momentos actuales toma mayor relevancia y significado a partir de la nueva realidad social que impera en el actual panorama internacional, y ante la emergencia de fenómenos negativos como la pérdida de referentes y tradiciones culturales.

Así, en la última década, numerosos estudios realizados desde diferentes disciplinas como la comunicación, y principalmente la

educación, han contribuido a superar las diversas miradas reduccionistas existentes hacia el patrimonio, entre ellas turística y económica, y se reconoce en toda su dimensión el papel de la educación en los procesos de puesta en valor y socialización del mismo para contribuir a su preservación.

La convención anteriormente citada reconoció la necesidad de incluir a la educación en el análisis y estudio del patrimonio mediante programas de educación e información, con el objetivo de estimular el aprecio, respeto e interés hacia el patrimonio cultural y natural de los pueblos.

En este escenario educativo se insertan las universidades cubanas, comprometidas política y socioculturalmente con el proyecto revolucionario cubano, y con la formación de profesionales competentes y cultos.

En la Conferencia Inaugural del X Congreso Internacional de Educación Superior 2016, celebrada en Cuba bajo el lema "Universidad innovadora por un desarrollo humano sostenible: mirando al 2030", el entonces Ministro de Educación Superior Alarcón (2016) reafirmó el papel de la Educación Superior como elemento indispensable para el desarrollo humano sostenible como condición indispensable del desarrollo, así como también para la reafirmación y preservación de nuestra identidad cultural.

En similar sintonía, en la Declaración final de la III Conferencia Regional de Educación Superior para América Latina y el Caribe 2018 (CRES), celebrada en Córdoba, Argentina, en el centenario de la histórica Reforma Universitaria, se reafirmó el papel de las universidades en la transformación sociopolítica, cultural, económica y tecnológica que hoy demandan las sociedades (CRES, 2018).

Consecuentemente, en la Conferencia inaugural del XII Congreso de Educación

Superior "Universidad 2020", celebrada en Cuba bajo el lema "La Universidad y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible", el ministro de Educación Superior, Saborido (2020), refrendó el compromiso asumido en las citas anteriores sobre el protagonismo de la Educación Superior en la transformación social, en la formación de profesionales integrales y competentes, y en la contribución de la universidad a la cultura y, por consiguiente, al desarrollo humano sostenible.

Los argumentos expuestos reafirman que la universidad, como institución sociocultural, tiene dentro de su misión preservar, desarrollar y promover la cultura en sus diferentes manifestaciones, incluido el patrimonio cultural como elemento socialmente valioso que precisa ser preservado para las actuales y futuras generaciones; por lo que la educación patrimonial deviene en estrategia educativa para generar conciencia y cultura patrimonial en la comunidad universitaria.

En consecuencia, constituye un imperativo que la educación patrimonial, entendida por Rodríguez & Santos (2012) como un "proceso pedagógico, permanente, sistemático, interdisciplinario y contextualizado" (p. 40), intencionado a su vez al conocimiento, valoración, preservación y difusión del patrimonio cultural en cualquiera de sus vertientes, así como también dirigido a la formación y desarrollo de valores, se inserte en el currículum de carreras pedagógicas, de modo que le permita al estudiante identificar, valorar, preservar y difundir el patrimonio cultural de la nación; todo ello para que, una vez egresado como profesional de la educación, esté en condiciones de utilizar el patrimonio como recurso educativo desde la asignatura que impartirá en función de una educación de calidad.

Sobre la base de estos criterios se sustenta la pertinencia e importancia de la educación patrimonial como contenido indispensable en la universidad cubana, a lo cual la formación

de profesionales de la educación debe tributar.

A nivel internacional, el tema cobra auge en la década del 80 y fue ganando espacio en países como Brasil, Chile, México y Colombia, y en países de Europa como España, con una vasta experiencia en este sentido desde los estudios de Fontal (2016); Cuenca *et al.* (2020); Díez, M.C. (2020); Raboso (2017) y Souza *et al.* (2018), que han servido de importantes referentes para Cuba.

En el contexto de la Educación Superior cubana, a pesar de que los estudios han sido dispersos, se destacan los aportes brindados por Aroche *et al.* (2018), Laffita & Laffita (2017), Rodríguez & Santos (2012), Rodríguez *et al.* (2017), así como también la Universidad de las Artes y el Colegio Universitario San Gerónimo de La Habana, abanderado en programas, eventos e investigaciones sobre el tema objeto de estudio.

Particularmente, en carreras pedagógicas de la Universidad de Pinar del Río "Hermanos Saíz Montes de Oca", a partir de la experiencia docente de las investigadoras en temas relacionados con el estudio del patrimonio cultural, se constata cierto vacío científico sobre el tema objeto de estudio, pues explícitamente bajo la denominación o nomenclatura de educación patrimonial no existe ningún programa curricular ni optativo, aunque de manera implícita se tratan aspectos en algunas especialidades, así como tampoco han sido abordados elementos relativos al estudio del patrimonio cultural de la propia universidad. A esto se suma que las actividades de carácter extracurricular que pudieran responder a la educación patrimonial no son realizadas con sistematicidad.

En los momentos actuales, la dirección del gobierno en el país le presta especial atención a la preservación del patrimonio cultural como expresión de nuestra identidad

cultural, imprescindible para el mantenimiento del proyecto revolucionario cubano. Esto se evidencia en los Lineamientos de la Política Económica y Social del país ratificados en el VIII Congreso del Partido Comunista de Cuba, específicamente en el capítulo VI Política Social, lineamiento 102, el cual establece la necesidad de continuar fomentando la defensa de la identidad y la preservación del patrimonio cultural en cualquiera de sus vertientes; por lo que educar para preservar la identidad es uno de los grandes retos que enfrenta la Universidad de Pinar del Río "Hermanos Saíz Montes de Oca" [Partido Comunista de Cuba (PCC), 2021].

Bajo el prisma de estas consideraciones, la investigación tuvo como principal objetivo proponer un programa de Educación Patrimonial como parte del currículo optativo de las asignaturas que se imparten desde la extensión universitaria para estudiantes de carreras pedagógicas, que contribuya a la preservación del patrimonio cultural de la nación, así como también a la preservación del patrimonio cultural de la propia universidad.

MATERIALES Y MÉTODOS

El enfoque dialéctico-materialista es el rector en la investigación como base filosófica que permitió analizar los componentes del diseño de investigación desde una perspectiva científico-metodológica de los procesos educativos en los nuevos contextos sociohistóricos.

El método histórico-lógico resultó útil para la determinación de las particularidades del proceso de educación patrimonial en carreras pedagógicas. Permitted, además, establecer el marco conceptual de la investigación, así como también determinar las principales manifestaciones del objeto investigado.

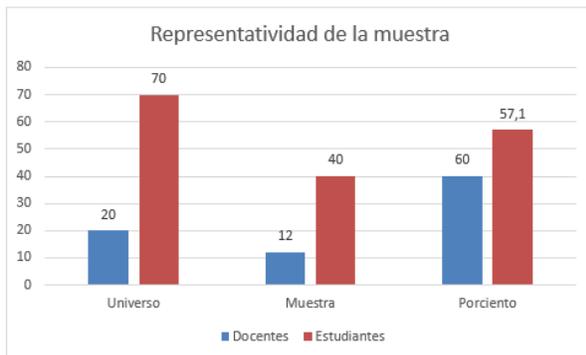
El análisis-síntesis permitió abordar el objeto de la investigación mediante la determinación de los elementos constitutivos del proceso de educación patrimonial en el contexto de carreras pedagógicas de la universidad.

El empleo del método empírico análisis documental resultó válido para la constatación del estado actual de la educación patrimonial en carreras pedagógicas de la universidad a través del análisis de fuentes como: programas de estudio y modelo del profesional de las diferentes especialidades que conformaron la muestra de la investigación.

La entrevista en profundidad fue de marcada utilidad, ya que proporcionó información necesaria para el diagnóstico de la investigación y para el diseño del programa en cuestión.

De la metodología de la investigación cuantitativa se utilizó la encuesta, diseñada por las autoras con el objetivo de coleccionar información para constatar la percepción de los estudiantes de carreras pedagógicas sobre el proceso de educación patrimonial y el estado actual del mismo.

El universo de la investigación (Figura 1) estuvo integrado por 70 estudiantes, de segundo a cuarto año de diferentes especialidades, y 20 docentes. A partir de un muestreo probabilístico de tipo aleatorio se seleccionó una muestra de 40 estudiantes de las especialidades de Licenciatura en Educación. Primaria, Licenciatura en Educación. Geografía, Licenciatura en Educación. Biología, y Licenciatura en Educación. Educación Artística, para un 57,1 % de representatividad y 12 docentes, para un 60 % de representatividad.



Gráf. 1- Representatividad de la muestra.
Elaborado por los autores

RESULTADOS

El diagnóstico realizado en la investigación a través de la aplicación de métodos, técnicas e instrumentos anteriormente mencionados, garantizó una explicación más profunda del objeto de investigación y permitió identificar las principales debilidades.

La encuesta aplicada a los 40 estudiantes que conformaron la muestra de la investigación arrojó que solo 15 (37,5 %) manifestaron recibir en su formación aspectos relacionados con la educación patrimonial, mientras que el resto, 25 (62,5 %) refieren no haber recibido temas al respecto; cuestión que llama a todas luces a la atención prioritaria.

Otro resultado aportado por la encuesta fue el hecho que, de los 40 estudiantes encuestados solo 11 (27,5 %) pudieron hacer mención a alguna de las categorías o clasificaciones del patrimonio, y ninguno hizo mención al patrimonio cultural universitario, un campo emergente en los estudios del patrimonio en Cuba y de importancia para la comunidad universitaria, lo cual muestra desconocimiento de aspectos generales sobre patrimonio cultural que todo estudiante debe conocer.

Igualmente, los resultados obtenidos mostraron desconocimiento sobre las principales legislaciones para la preservación del patrimonio cultural a nivel internacional y en Cuba, toda vez que, de los 40 estudiantes, solo 13 (32,5 %) pudo hacer mención a la Ley de los Museos, mientras que 22 (55 %) no mostró conocimiento al respecto.

En el análisis documental realizado a los programas de estudio de las diferentes carreras que conformaron la muestra de la investigación, en cuyo modelo del profesional se aprecian un grupo de potencialidades para incorporar temas relacionados con la educación patrimonial, resulta contradictorio que no son aprovechadas en toda su magnitud.

El examen realizado al plan de estudio de la carrera Licenciatura en Educación. Primaria, arrojó que existen carencias sobre el tema, a pesar de que en el currículo propio del CD existen las asignaturas Historia de Pinar del Río y Geografía Pinareña, propicias para trabajar temas relacionados con la educación patrimonial a partir del nexo entre el patrimonio y la historia local; las que según documento no ofrecen muchas posibilidades para el tratamiento de la historia local por el reducido tiempo que posee en el Plan de Estudio, constituyendo una sensible debilidad.

De otra parte, en la pesquisa documental realizada a los planes de estudio de las carreras Licenciatura en Educación. Geografía y Licenciatura en Educación. Biología, se aprecia que si bien se abordan aspectos sobre educación patrimonial desde algunas asignaturas, son tratados con una visión medioambiental propia de ambas especialidades; sin embargo, el modelo del profesional de las mismas asume como tarea dentro de su función docente-metodológica la dirección del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje con un enfoque interdisciplinario y holístico. Así también, se encamina al desarrollo de lo estético, ético y axiológico en función del desarrollo de una cultura general,

aspectos que pudieran ser potenciados desde la educación patrimonial y su importancia para la preservación de los valores culturales subyacentes en los entornos naturales como: paisajes, cuevas, cavernas, componentes arqueológicos, tradiciones culturales, manifestaciones artísticas, la biodiversidad y otros elementos de carácter cultural, a partir del nexo del hombre y su medio natural y social, haciendo énfasis en lo local.

En el caso de la indagación realizada al plan de estudio de la Licenciatura en Educación. Educación Artística se constató que, a pesar de que su currículo base está compuesto por 12 disciplinas que tributan a los objetivos de la carrera y al perfil del profesional al que se aspira, así como también desde su currículo optativo/electivo se abordan elementos relacionados con la educación patrimonial a través de sus contenidos, resulta paradójico que los estudiantes encuestados mostraron dificultad para conceptualizar el término patrimonio, identificar algunas de sus categorías o clasificaciones, así como poca percepción de la importancia de la educación patrimonial para su formación.

Las autoras insisten en la necesidad de reforzar contenidos sobre educación patrimonial en esta carrera, teniendo en cuenta que el futuro profesional de esta especialidad debe tributar al cumplimiento de los principios de la Política Cultural Cubana, dentro de los que se encuentra la preservación y difusión del patrimonio cultural como defensa de nuestra identidad cultural.

La entrevista en profundidad realizada a dos decanos, dos vicedecanos de formación, tres jefes de carrera, cuatro jefes de departamento y un especialista en temas de patrimonio de la propia universidad, aportó que existe consenso en el insuficiente reconocimiento de la importancia del tema en el ámbito universitario, a lo que se le suman carencias desde el punto de vista curricular, por lo que consideran pertinente incorporar la educación patrimonial mediante relaciones

interdisciplinarias con las asignaturas y disciplinas del currículo. Igualmente, son del criterio de que existen carencias de espacios y eventos que tributen al tema en carreras de corte pedagógico. A su vez, refieren la necesidad de creación de una cátedra o grupo dedicado al estudio e investigación sobre educación patrimonial, y a la creación de espacios para realizar actividades relacionadas con el tema. Todos los entrevistados reconocen la importancia del tema en la formación del estudiante de carreras pedagógicas.

Resultado del estudio lo constituye la propuesta de proyecto Gestión para la Educación Patrimonial en el contexto de la Universidad de Pinar del Río "Hermanos Saíz Montes de Oca", concebido desde el departamento de Actividades Extracurriculares, de conjunto con la Facultad de Educación Infantil de la propia universidad, sin precedentes anteriores.

El análisis de los resultados obtenidos en la investigación posibilitó, finalmente, agrupar la información obtenida y establecer las siguientes regularidades.

- Inexistencia de programas y cursos optativos sobre educación patrimonial.
- Desconocimiento de las bases epistemológicas y metodológicas de la educación patrimonial.
- Inexistencia de cátedra o grupo dedicado al estudio, investigación y promoción de la educación patrimonial.
- Desconocimiento acerca de nociones generales sobre patrimonio cultural.
- Carencia de soportes comunicativos para la divulgación de aspectos relacionados con la educación patrimonial.
- Escaso uso de las TIC en función de actividades de educación patrimonial.
- Insuficiente producción científica sobre educación patrimonial.

- Escasos eventos científicos sobre educación patrimonial.
- Carencia de espacios para actividades que tributen a la educación patrimonial.
- Insuficiente reconocimiento de la importancia de la educación patrimonial en el contexto universitario.

Se propone un Programa de Educación Patrimonial que tiene como soporte legal la Resolución No 2/2018, Artículo 84. Reglamento de Trabajo Docente y Metodológico [Ministerio de Educación Superior (MES), 2018] y el Programa Nacional de Extensión Universitaria (PNEU).

Descripción del Programa

Asignatura: Educación patrimonial

Horas totales: 16 horas

Componente académico: 8 horas

Componente práctico: 8 horas

Fundamentación

En el contexto de la comunicación planetaria instantánea y la mundialización existe el riesgo de una estandarización de la cultura. Sin embargo, para existir, cada persona necesita dar testimonio de su vida diaria, expresar su capacidad creativa y preservar los trazos de su historia. Esto solamente es logrado a través del patrimonio cultural.

El patrimonio cultural de un pueblo es asumido generalmente como la herencia del pasado, lo que se nos lega, lo que adquirimos y transmitimos de una generación a otra, en tanto es una construcción social que centra su importancia en ser el conducto para vincular a la gente con su historia y su cultura, y es a su vez clave para entender a los otros. Su valor estriba en su capacidad como portador de identidad a cualquier

escala y como instrumento de apropiación de la cultura de un grupo social cuyo pasado o tradiciones están representados en él, por lo que se considera un instrumento de consolidación de la memoria social y cultural de un pueblo.

La Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de 1972 de la UNESCO reconoció la necesidad de incluir a la educación en el análisis y estudio del patrimonio. En correspondencia, declara en su artículo 27 que: "Los Estados Partes en la presente Convención, por todos los medios apropiados y sobre todo mediante programas de educación y de información, harán todo lo posible por estimular en sus pueblos el respeto y el aprecio del patrimonio cultural y natural" (UNESCO, 1972).

En este escenario educativo se insertan las universidades cubanas, comprometidas política y socioculturalmente con el proyecto revolucionario cubano y con la formación de profesionales competentes y cultos.

En consecuencia, constituye un imperativo que la educación patrimonial entendida por Rodríguez & Santos (2012) como un "proceso pedagógico, permanente, sistemático, interdisciplinario y contextualizado", intencionado a su vez al conocimiento, valoración, preservación y difusión del patrimonio cultural en cualquiera de sus vertientes, así como también dirigido a la formación y desarrollo de valores, se inserte en las estrategias educativas de la universidad y le permita al estudiante universitario identificar, valorar, preservar y difundir el patrimonio cultural de la nación en la que viven, así como también los elementos que componen el patrimonio cultural de la universidad en la cual se forman.

Es por ello que la propuesta de insertar la educación patrimonial en la formación del estudiante de carreras pedagógicas contribuye con el modo de actuación profesional, facilita una mejor conocimiento,

valoración, preservación y difusión del patrimonio cultural y cultural universitario con el empleo de vías y procedimientos generales, que le permiten al estudiante asumir una posición educativa y un uso sostenible del recurso patrimonio una vez egresado.

Problema: necesidad de los estudiantes de carreras pedagógicas de un mayor conocimiento de la educación patrimonial para preservar el patrimonio cultural de la nación y de la universidad.

Objeto: la educación patrimonial.

Objetivo general: valorar la importancia de la educación patrimonial para la preservación del patrimonio cultural de la nación y de la universidad.

Objetivos específicos

Instructivos:

1. Argumentar los principales conceptos sobre Patrimonio Cultural.
2. Identificar las diferentes clasificaciones del patrimonio.
3. Caracterizar bienes patrimoniales de importancia relevante para Cuba y Pinar del Río.
4. Argumentar el concepto de Educación Patrimonial.
5. Valorar la importancia del patrimonio como recurso educativo y en el contexto universitario.

Educativos:

1. Fomentar valores tales como patriotismo, identidad, colectivismo, laboriosidad y responsabilidad, a partir de la importancia de la temática.

Constituye el sistema general de conocimientos:

Unidad didáctica 1: El Patrimonio: conceptos, valores fundamentales, preservación y difusión (6 horas: 2h conferencia, 2h clase práctica y 2h seminario).

- El patrimonio: conceptualización y diferentes clasificaciones (patrimonio cultural, patrimonio natural, patrimonio subacuático, patrimonio documental, patrimonio inmaterial o intangible, patrimonio cultural vivo, patrimonio cultural universitario).
- Principales convenciones de la UNESCO en el ámbito del Patrimonio: Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, 1972; Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático, 2001; Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial, 2003; Anteproyecto de Convención sobre la Protección de la Diversidad de Contenidos Culturales y de Expresiones Artísticas; Red Fórum UNESCO-Universidad y Patrimonio. Orientación de la evaluación final de la asignatura.

Sistema de acciones:

1. Definir el concepto de patrimonio y sus diferentes clasificaciones.
2. Valorar el valor del patrimonio en los procesos educativos.
3. Argumentar las principales normativas de la UNESCO y Cuba para la preservación del patrimonio cultural.

Evaluación: la evaluación de la unidad se hará de forma sistemática y parcial a través de la elaboración de tareas y la entrega y discusión de un trabajo escrito individual sobre el patrimonio cultural de la localidad y

la universidad, y su protección según la legislación vigente.

Unidad didáctica 2: La educación patrimonial y su importancia para la protección del patrimonio cultural de la nación y la universidad (10 horas: 4h conferencia, 6h clase práctica).

Objetivo: incorporar la educación patrimonial mediante relaciones interdisciplinarias con las asignaturas y disciplinas del currículo, para la protección del patrimonio cultural de la nación y de la universidad.

Sistema de conocimientos:

La política cultural cubana y su aplicación para la preservación del patrimonio cultural. Legislaciones fundamentales: ley de Protección al Patrimonio Cultural del 16 de agosto de 1977, y el Decreto no. 118; Reglamento para la ejecución de la Ley de Protección al Patrimonio Cultural, 23 de septiembre de 1983; La Comisión para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. Resolución 126, diciembre 2004; Cuba en la Lista del Patrimonio Mundial. Viñales, sitio declarado Paisaje Cultural de la Humanidad, criterios de selección, su preservación.

Concepto de educación patrimonial. La educación patrimonial en América Latina y Cuba. El patrimonio cultural universitario y su preservación. La relación de la educación patrimonial con las asignaturas y disciplinas del currículo.

Sistema de acciones:

1. Explicar la base legal para la protección del patrimonio cultural de la nación.
2. Caracterizar los sitios cubanos inscritos en la lista del Patrimonio Mundial y sus valores.

3. Identificar el patrimonio cultural de la Universidad.

4. Incorporar la educación patrimonial mediante relaciones interdisciplinarias en el currículo de las carreras.

Evaluación: la evaluación se hará de forma sistemática y parcial, a través de la elaboración de tareas, y se desarrollará un seminario integrador donde se retomarán los contenidos de ambas unidades didácticas impartidas. Se abordará en el trabajo final cómo a través de las asignaturas y disciplinas se contribuye a la preservación del patrimonio cultural de la nación y de la universidad, en correspondencia con el perfil del profesional.

Sistema general de habilidades

Que los estudiantes sean capaces de:

1. Identificar las diferentes clasificaciones de patrimonio.
2. Caracterizar los valores patrimoniales de Cuba y el territorio.
3. Valorar las experiencias de Cuba en materia de educación patrimonial.
4. Valorar la importancia de la educación patrimonial para la preservación del patrimonio cultural de la universidad.
5. Insertar la educación patrimonial mediante relaciones interdisciplinarias en el currículo de las carreras.

Sistema general de valores a potenciar

La temática en sí es portadora de un alto contenido axiológico, que contribuirá a consolidar los siguientes valores.

- Responsabilidad social
- Patriotismo

- Dignidad
- Honestidad
- Laboriosidad
- Civismo

Orientaciones metodológicas y de organización

El programa se ha concebido para que los estudiantes identifiquen los términos relativos a la temática. En el aspecto teórico propicia un acercamiento crítico a los problemas relacionados con el patrimonio cultural en cualquiera de sus vertientes y la importancia de su preservación a través de la educación patrimonial. Metodológicamente, favorece el desarrollo de habilidades en el campo de la investigación y, por consiguiente, de estudio y trabajo independiente.

En el desarrollo de cada uno de los temas, el profesor, mediante el empleo de medios de enseñanza, dentro de ellos el Mobile Learning parte de las potencialidades que ofrece para propiciar la educación patrimonial, así como también debe promover el debate y la participación de los alumnos sobre la realidad actual del patrimonio y su preservación a escala mundial, local y universitaria. Todo este proceso conlleva a la reflexión, el intercambio de ideas y vivencias de estos sobre la temática; de conjunto, tanto el docente como los alumnos llegarían a la construcción del conocimiento. El mismo se impartirá mediante la modalidad de clase encuentro, conferencias y clases prácticas, la utilización de materiales audiovisuales y comprende la visita a sitios de interés patrimonial local, así como también en el contexto de la universidad: plazas culturales, monumentos, laboratorios y otros bienes culturales de interés, utilizando como método el trabajo de campo para dar solución, sobre la base de los conocimientos adquiridos, a la preservación del patrimonio cultural.

Sistema de evaluación

Los contenidos del programa serán evaluados sistemáticamente en cada uno de los encuentros, mediante actividades prácticas y los trabajos independientes orientados por el docente. La evaluación final consiste en la entrega y discusión de un seminario integrador sobre la importancia de la temática. Para la confección del mismo los alumnos deben consultar fuentes documentales en diferentes centros de la ciudad y de la universidad, así como otros materiales facilitados por el profesor, la plataforma Moodle y la guía de estudio de la asignatura, y establecer cómo desde el currículo de su carrera y perfil del profesional puede contribuir a la preservación del patrimonio cultural de la nación, la localidad y la universidad.

Bibliografía básica

- Cuenca-López, JM. (2014). "El papel del patrimonio en los centros educativos: hacia la socialización patrimonial". *Revista Tejuelo* (19) 76-96.
- Cuenca-López, José M.; Martín-Cáceres, M. y Estepa, J. (2020). "Buenas prácticas en educación patrimonial. Análisis de las conexiones entre emociones, territorio y ciudadanía". *Revista Aula Abierta*, 49 (1), 45-54.
- Rodríguez Vallejo E (2012). *La Educación Patrimonial en la Escuela. Algunas consideraciones teóricas y metodológicas*. Deutschland. Editorial: Académica Española.
- Decreto No. 118 del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros, 23 de septiembre de 1983. Reglamento para la Ejecución de la Ley de Protección al Patrimonio Cultural.
- Ley No. 1 de Protección al Patrimonio Cultural de 16 de agosto de 1977.
- UNESCO (2003). Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. Recuperado de

<http://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>

- UNESCO (2005). Patrimonio Mundial en manos de jóvenes. Paquete de materiales didácticos para docentes. París: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Bibliografía complementaria

- Fontal Merillas, O (2016). "Educación patrimonial: retrospectiva y prospectivas para la próxima década". Revista *Estudios Pedagógicos*, XLII (2), 415-436.

DISCUSIÓN

Los resultados obtenidos en la investigación muestran el estado actual de la educación patrimonial en carreras pedagógicas de la Universidad de Pinar del Río "Hermanos Saíz Montes de Oca" y, a su vez, expresan la necesidad de que el tema ocupe espacio en la formación del futuro profesional de la educación.

Tales resultados coinciden con estudios similares realizados en Cuba, a partir de los aportes de Rodríguez *et al.* (2017) y Aroche *et al.* (2018), quienes consideran que en el ámbito universitario cubano "no se ha trabajado de forma sistemática a favor de una educación en y por el patrimonio" (p. 81), criterio que comparten las autoras del presente estudio.

El análisis de las principales dificultades detectadas en la investigación permite aseverar que el proceso de educación patrimonial en carreras de corte pedagógico de la Universidad de Pinar del Río "Hermanos Saíz Montes de Oca" presenta falencias en el orden epistemológico y metodológico.

En el orden epistemológico destaca la dificultad para conceptualizar el término patrimonio y sus diferentes clasificaciones, así como también la noción que se tiene del mismo, predominando una visión limitada que atenta contra la visión holística por la que se aboga en los actuales estudios del patrimonio. Tal situación ha propiciado una fragmentación a la hora de su tratamiento desde diferentes disciplinas de estudio, trayendo como consecuencia una división entre elementos patrimoniales, tanto culturales, naturales como tecnológicos.

Al respecto, Rodríguez *et al.* (2017) plantean que, dada la complejidad del tema a la hora de su tratamiento producto del continuo proceso de actualización a que es sometido el patrimonio y sus procesos, se hace necesario establecer relaciones interdisciplinarias y superar barreras entre saberes como vía para un tratamiento efectivo del tema, aspecto con el que concuerdan las autoras del estudio.

En el orden metodológico, se constata el vacío curricular y extracurricular existente en cursos, programas, metodologías y otras propuestas desde el pregrado, en carreras de corte pedagógico de la propia universidad.

En el actual diseño curricular de la educación superior cubana, diseñado para promover el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje, la adquisición de habilidades y competencias profesionales, y el desarrollo de valores en los estudiantes, se aprecia que la mayoría de las asignaturas contempladas en los planes de estudio de las distintas especialidades poseen potencialidades para abordar temas relacionados con la educación patrimonial.

Desde esta concepción, se coincide con los criterios de Alarcón (2016) en que:

Innovar por parte de la universidad significa también actualizar sistemáticamente, en los niveles de grado y posgrado, los planes de estudio, las formas de enseñanza, los

métodos de evaluación las relaciones entre alumnos y profesores; incorporar las tecnologías más avanzadas y pertinentes para los fines educativos entre otros aspectos (p. 11-12).

La Resolución No 2/2018. Reglamento de Trabajo Docente y Metodológico de la Educación Superior en su artículo 1 sustenta que:

La formación de los profesionales de nivel superior es el proceso que, de modo consciente y sobre bases científicas, se desarrolla en las instituciones de educación superior para garantizar la preparación integral de los estudiantes universitarios, que se concreta en una sólida formación científico técnica, humanística y de altos valores ideológicos, políticos, éticos y estéticos, con el fin de lograr profesionales revolucionarios, cultos, competentes, independientes y creadores, para que puedan desempeñarse exitosamente en los diversos sectores de la economía y de la sociedad en general (MES, 2018).

Bajo estos presupuestos, asentados en criterios culturales y educativos, no se concibe entonces una formación integral sustentada sobre bases científicas sin que la educación patrimonial forme parte de la educación de estudiantes de carreras pedagógicas. Los futuros profesionales de la educación tienen el deber de educar a las generaciones futuras en el aprecio y respeto hacia el patrimonio cultural en todas sus expresiones y manifestaciones. Preservar el patrimonio cultural implica garantizar su continuidad en el tiempo, teniendo en cuenta que algunas de sus manifestaciones son en extremo susceptibles y que los propios procesos del desarrollo pueden lesionar hasta perderse definitivamente.

En este sentido, las autoras consideran que el diseño de las carreras pedagógicas permite incluir los descubrimientos y aportes científicos en cada especialidad particular

para lograr una actualización permanente. Los contenidos de la educación patrimonial enriquecen el nivel cultural del estudiante y deben constituir parte del conocimiento que deben transmitir a sus futuros alumnos, a partir de las asignaturas para las cuales se preparan en su formación.

La sistematización teórica realizada en la investigación permite reconocer que la educación patrimonial en carreras pedagógicas de la Universidad de Pinar del Río "Hermanos Saíz Montes de Oca" constituye una vía expedita para un mejor conocimiento, preservación y difusión del patrimonio cultural en todas sus manifestaciones, incluido el patrimonio cultural de la propia universidad, así como también contribuye al desarrollo de valores y al fortalecimiento de la identidad cultural.

El programa propuesto constituye un valioso aporte a la formación integral del estudiante de carreras pedagógicas, a partir de un mayor conocimiento, preservación y difusión del patrimonio cultural de la nación y de la universidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alarcón, R. (2016). Universidad innovadora por un desarrollo humano sostenible: Mirando al 2030. *Undefined*. Conferencia inaugural dictada en el X Congreso Internacional de Educación Superior Universidad 2016, La Habana, Cuba. <https://www.semanticscholar.org/paper/%E2%80%9CUniversidad-innovadora-por-un-desarrollo-humano-al-Ort%C3%ADz/c9785354e17617b555c13adf32935bbbd29ee761>
- Aroche, A., Dávila, M., & Acosta, Y. (2018). Carvajal, A., Valdés M., y Traba, Y. (2018). Espacios universitarios para

- la educación patrimonial. *Revista Congreso*, 7(1).
<http://www.congresouniversidad.cu/revista/index.php/congresouniversidad/index>
- CRES. (2018). Declaración de la III Conferencia Regional de Educación Superior para América Latina y el Caribe. *Integración y Conocimiento*, 7(2), 96-105.
<https://revistas.unc.edu.ar/index.php/integracionyconocimiento/article/view/2261>
- Cuenca, J. M., Martín, M., & Estepa, J. (2020). Buenas prácticas en educación patrimonial. Análisis de las conexiones entre emociones, territorio y ciudadanía. *Aula Abierta*, 49(1), 45-54.
<https://doi.org/10.17811/rifie.49.1.2020.45-54>
<https://reunido.uniovi.es/index.php/AA/article/view/14230>
- Díez Bedmar, M^a. C. (2020). Educación patrimonial, intergeneracionalidad e interseccionalidad desde una perspectiva de género. Experiencia y conclusiones para la formación inicial de educadores y docentes. *Investigación en la Escuela*, (100), 55-70. DOI:
<https://dx.doi.org/10.12795/IE.2020.i100.05>
- Fontal, O. (2016). Educación patrimonial: Retrospectiva y prospectivas para la próxima década. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 42(2), 415-436. <https://doi.org/10.4067/S0718-07052016000200024>.
http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0718-07052016000200024&lng=es&nrm=iso&tlng=es
- Laffita, I., & Laffita, F. (2017). La educación patrimonial para el desarrollo sostenible en la formación del instructor de arte en Imías. *Revista Caribeña de Ciencias Sociales* (octubre 2017). En línea:
<https://www.eumed.net/rev/caribe/2017/10/educacion-patrimonial-arte.html>
<http://hdl.handle.net/0.500.11763/caribe1710educacion-patrimonial-arte>
- Ministerio de Educación Superior (MES). (2018). *Resolución 2 de 2018*. La Habana: MES.
<https://www.gacetaoficial.gob.cu/es/resolucion-2-de-2018-de-ministerio-de-educacion-superior>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (1972). *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural y Natural*. UNESCO.
<http://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>
- Partido Comunista de Cuba (PCC). (2021). *Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el período 2021-2026*. La Habana: CC PCC.
<https://planipolis.iiiep.unesco.org/en/2017/lineamientos-de-la-pol%C3%ADtica-econ%C3%B3mica-y-social-del-partido-y-la-revoluci%C3%B3n-para-el-per%C3%ADodo-2016>
- Raboso, D. (2017). La educación patrimonial y su importancia para la preservación del Patrimonio: experiencias educativas y materiales para su desarrollo en el aula. *Publicaciones Didácticas*, (89), 184-494.

Rodríguez, E., & Santos, I. (2012). *La Educación Patrimonial en la escuela: Algunas consideraciones teóricas y metodológicas*. Editorial Académica Española.

Rodríguez, E., Valdivia, I., & Soler, G. (2017). La educación patrimonial en las licenciaturas en educación. Una experiencia en la Universidad Central "Marta Abreu" de las Villas, Cuba. *Amazonia Investiga*, 6(11), 24-37. <https://amazoniainvestiga.info/index.php/amazonia/article/view/597>

Saborido, J. R. (2020). *Universidad y desarrollo sostenible. Visión desde Cuba*. XII Congreso Internacional de Educación Superior, Universidad 2020, La Habana. <http://www.congresouniversidad>

Souza da Costa, C., Serráo, E., & Moraes de Azevedo, I. (2018). Educación Ambiental Patrimonial como componente de la educación integral. *Revista Científica Internacional* (1), 309-324.

Conflicto de intereses

Los autores declaran no tener conflictos de intereses.

Contribución de los autores

Los autores han participado conjuntamente en la elaboración, redacción y procesamiento de datos de la investigación.



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional

Copyright (c) Marlen Silva López, Alina Jiménez Morejón, Noelia Afre Socorro